



6TH MEETING OF THE IHO ENC STANDARDS MAINTENANCE WORKING GROUP

Virtual Online Meeting, 15-17 June

Contribution to the IHO Work Programme 2021	
Task 2.1.2.2	Organize and prepare meeting (ENCWG)

The ENC Standards Maintenance Working Group (ENCWG) held its 6th meeting via remote Video Tele-Conference (VTC), 15 to 17 June 2021. The meeting was attended by 66 delegates from 23 Member States (Australia, Belgium, Brazil, Canada, Chile, China, Denmark, Estonia, Finland, France, Germany, India, Indonesia, Italy, Japan, Korea (Republic of), Netherlands, New Zealand, Norway, Singapore, Sweden, UK, and the USA) and 14 stakeholder organizations. The IHO Secretariat was represented by IHO Director Abri Kampfer, Assistant Director Yong Baek, and Technical Standards Support Officer Jeff Wootton.

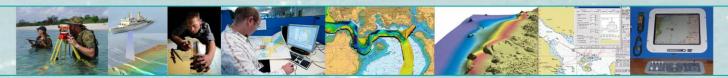
The 6th ENCWG discussed items included in the 2021 ENCWG Work Program, including the review of draft Edition 7.0.0 of IHO Publication S-58 – *ENC Validation Checks*; draft Edition 4.2.0 of IHO Publication S-57 Appendix B.1, Annex A – *Use of the Object Catalogue for ENC*; a draft S-63 Cyber-Security guideline; and progress of the S-57 to S-101 Conversion Sub-Group.

Following a recommendation from HSSC13, the ENCWG decided to include Mariner Information Papers such as *Mariners' Guide to Accuracy of Depth Information in ENC* and *Information on ENC Generalization, Over-Scaling and Safety Checking Functions in ECDIS* in existing IHO Publications such as S-67 and S-65. In addition, it was approved to propose a change to the title of S-67 to the next HSSC14 meeting so as to better accommodate such information papers in the future.

Since the publication of Edition 4.0(.3) of S-52 Annex A – *IHO ECDIS Presentation Library*, minor technical improvements had been suggested by stakeholders. It was agreed that the S-52 Sub-Group will review these proposals and prepare a new Clarification version 4.0(.4) of the Presentation Library, if appropriate, for the 7^{th} ENCWG meeting.

The draft Edition 7.0.0 of IHO Publication S-58 – *IHO Validation Checks* was reviewed by the meeting. After discussion and refinement of further amendments suggested at the meeting, the revised final draft was approved. In order to ensure that new validation checks included in S-58 Edition 7.0.0 were in line with ENC encoding guidance, the draft Edition 4.3.0 of IHO Publication S-57 Appendix B.1, Annex A – *Use of the Object Catalogue for ENC* was also discussed and approved at the meeting. Both Publications will be submitted to HSSC14 for endorsement.





The S-57 to S-101 Conversion Sub-Group reported that it is in the process of reviewing a draft of a new S-57 to S-101 Conversion Guidance. This conversion guide references S-101 Edition 1.0.0, which is currently in the development and testing stage. It was proposed that this document is included as an Appendix to the IHO Publication S-65 – *Electronic Navigational Charts (ENCs) Production, Maintenance and Distribution Guidance* in order to flexibly manage the development of this guide in line with moving to S-101 edition 2.0.0. It was agreed to propose this publication plan to HSSC14.

An ECDIS kernel manufacturer recently reported that a version of its ECDIS kernel has an issue in the presentation of submerged navigational hazards (OBSTRN, UWTROC, WRECKS) where the surrounding Group1 objects are deleted or modified as part of an ENC Update. The ENCWG agreed to publish an ENC Encoding Bulletin advising ENC producers to issue ENCs that may be impacted by this issue as New Editions rather than Updates as an interim solution in consideration of navigational safety, and to conduct additional investigation and analysis targeting all ECDIS OEMs registered with the IHO. The results will be reported at an intercessional ENCWG videoconference in the second half of this year.

The ENCWG elected its current chair, Mr Thomas Mellor and vice-chair, Mr Richard Fowle as office bearers to lead the WG for the next intercessional period. The 7th meeting of the ENCWG is scheduled to be held in New Zealand in October or November 2022, with an intercessional videoconference to discuss the progress of the WG's Work Program to be held in the second half of 2021.



Some of the participants of the 6th ENCWG remote meeting





17.º CONFERENCIA DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA DE LA OHI SOBRE LA ANTÁRTIDA (CHA)

Videoconferencia, 14 de junio

Contribución al	Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2021	
Tareas	Mantenimiento de la relación con la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA)	
§ 1.1.2	Organización de, preparación de e información sobre las reuniones de la Comisión	
§3.2.2	Hidrográfica sobre la Antártida (CHA)	

Inicialmente prevista en París, inmediatamente después de la XLIII.ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA XLIII), la 17.ª Conferencia de la Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida se celebró en formato virtual el 14 de junio del 2021.

La Conferencia fue presidida por el Dr. Mathias Jonas, Secretario General de la OHI, con el apoyo del Adjunto a los Directores Yves Guillam, Secretario de la CHA y de la Sra. Caroline Fontanili (Secretaría de la OHI), en calidad de relatora. Asistieron a la reunión 41 delegados de 16 Estados Miembros de un total de 24 (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Chile, China, España, EE.UU., Francia, India, Italia, Noruega, Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica y Uruguay) y un experto en la materia (Representante del Proyecto GEBCO IBCSO).



La mesa de la Presidencia de la 17.ª Conferencia de la Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida





El Presidente inauguró la reunión, explicando los objetivos de esta Conferencia virtual a medida, teniendo en cuenta el objetivo de poder reunirse en presencial en el 2022, junto con la RCTA XLIV, para avanzar en algunos temas importantes que no pueden ser discutidos en profundidad de forma remota.

La Conferencia examinó los progresos realizados en las decisiones y medidas adoptadas en las Conferencias anteriores. Algunas de ellas, aún pendientes de implementación o finalización, fueron ligeramente enmendadas y su texto mejorado. Este fue el caso de la acción que anima a los miembros de la CHA a contribuir al DCDB de la OHI con datos de levantamientos como aplicación directa Artículo II 1.(c) del Tratado Antártico, que establece que «las observaciones científicas y los resultados de la Antártida serán intercambiados y puestos a disposición libremente», una declaración vinculante que Estados Unidos recomendó considerar como un incentivo entre otros para enmendar los actuales Estatutos de la CHA. Se expusieron a los participantes las razones de la revisión de los Estatutos, entre ellas: las recomendaciones contenidas en la recién enmendada Resolución de la OHI N.° 2/1997, las últimas Resoluciones de la RCTA sobre hidrografía y el Plan Estratégico de la OHI para el periodo 2021-2026. El Presidente de la CHA invitó a sus miembros a proporcionar sus comentarios sobre las propuestas de Estatutos enmendados con el fin de aprobarlos en la siguiente Conferencia.

El representante del Presidente del Proyecto presentó una actualización sobre el desarrollo de GEBCO IBCSO 2.0. Se agradeció a Francia, a Japón y a Sudáfrica el suministro de sus datos en apoyo del proyecto. La Conferencia tomó nota de que la Retícula Polar GEBCO de la IBSCO 2.0 en la proyección polar está a punto de concluirse, con una resolución de 500 m, y una cobertura ampliada a 50°S (60°S para la IBSCO 1.0). En el informe también se presentó la estrategia para «cartografiar los huecos» en esta zona.



El Presidente informó a los miembros de la CHA de que Turquía está actualmente en discusiones con la OHI sobre su pertenencia como miembro de la CHA. Turquía ha estado realizando levantamientos en la Antártida y se ha ofrecido a compartir datos con el Grupo de Trabajo sobre las Prioridades Hidrográficas de la CHA y con los países productores de cartas.

El Sr. Lee TRUSCOTT (UKHO), Presidente del Grupo de Trabajo de la CHA sobre las Prioridades Hidrográficas y Coordinador de Cartas para la Región M, proporcionó un examen excepcional de la conveniencia de las Rutas de Navegación Marítima en la Península y una recopilación de las actualizaciones recibidas de los Miembros sobre la producción de Cartas INT y ENCs. El formato de la Conferencia no permitió que hubiese un





debate detallado sobre las propuestas. Aunque se convinieron principios para modificar algunos corredores a fin de que correspondiesen a los datos de densidad de tráfico del SIA, también se sugirió considerar el nuevo Servicio Global de Densidad del Tráfico Marítimo en curso de desarrollo por los EE.UU. (NGA), que pasará a formar parte de las capas del INToGIS II en un futuro próximo.

Durante el examen de las acciones pendientes relativas a la cobertura de cartas náuticas de *Deception Island*, la CHA tomó nota de la declaración formulada por Argentina:

- dando las gracias a Brasil, Alemania, España, y al Reino Unido por su cooperación (suministro de datos para la nueva Edición de la INT 9120) y particularmente al Coordinador de la Región M por sus directrices y a EE.UU. por su coordinación;
- proponiendo la producción simultánea de la INT 9120 y de la ENC UB4 equivalente de Deception Island como posible solución para resolver los asuntos pendientes y evitar la duplicación.



El Presidente de la CHA informó a los participantes de que la Secretaría de la OHI había tomado nota de la reciente publicación de un artículo¹ en *National Geographic*, en el que se reconocía el nombre de «Océano Austral». Las solicitudes conexas de los medios de comunicación recibieron una explicación sobre el modo en el que se había debatido sobre este nombre en el curso de la histórica revisión de la S-23². Por medio de esta declaración

The Antarctic or Southern Ocean has been omitted from this publication as the majority of opinions received since the issue of the 2nd Edition in 1937 are to the effect that there exists no real justification for applying the term Ocean to this body of water, the northern limits of which are difficult to lay down owing to their seasonal change. The limits of the Atlantic, Pacific and Indian Oceans have therefore been extended South to the Antarctic Continent.

Hydrographic Offices who issue separate publications dealing with this area are therefore left to decide their own northern limits. (Great Britain uses the Latitude of 55° South).

Aunque este nombre para designar las aguas meridionales de este hemisferio fue incluido en la 2.ª edición de la Publicación de la OHI para los Límites de Océanos y Mares publicada en el 1937, la mayoría de las opiniones de los Estados Miembros recibidas después de esto no fueron favorables a esta inclusión. En resumen: el «Océano Austral» se convirtió en un océano oficial en 1937, pero perdió su categoría oficial en 1953. Sin embargo, se reconoce que la GEBCO utiliza la IBCSO para la «Carta Batimétrica Internacional del Océano Austral».

https://www.nationalgeographic.com/environment/article/theres-a-new-ocean-now-can-you-name-all-five-southern-ocean.

² La OHI no es en sí una autoridad de denominación nombres. La actual edición de la Publicación de la OHI de los Límites de Océanos y Mares (S-23) fue publicada en 1953 (3.ª edición) y no incluye el término «Océano Austral» (Ver página 4).





también se señaló que la propia OHI no es una autoridad de denominación y no tiene mandato para atribuir el nombre «Océano Austral» a la zona.

La Conferencia se celebró conjuntamente con la XLIII.ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico, a la que se invitó a la OHI a presentar su informe a la RCTA, el viernes 18 de junio (Documento de Información N.º 4). En conformidad con las Resoluciones de la RCTA N.º 5 (2008), 5 (2014) y 6 (2019) de la RCTA, el Presidente de la CHA declaró que la OHI estaba dispuesta a apoyar la implementación de esas Resoluciones por la RCTA, basándose en las prioridades geográficas y temáticas que deberán ser proporcionadas por la RCTA a la OHI. El informe, apoyado por Argentina, Chile y EE.UU., fue mencionado por la RCTA.

Observando la 3.ª Sesión de la Asamblea de la OHI en abril del 2023, el Presidente propuso que la 18.ª Conferencia de la Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida se celebre en el 2022, y la 19.ª Conferencia en el 2024. La 18.ª Conferencia estaba prevista junto con la RCTA XLIV.ª, en el 2022, cuya celebración está prevista en Berlín, Alemania.



Algunos de los participantes de la CHA-17





45.º PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE FACILITACIÓN DE LA OMI (FAL)

Reunión remota, 1-7 de junio

Contribución al Prog	Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2021	
Tarea 1.1.8	Mantenimiento de las relaciones con la Organización Hidrográfica Internacional (OMI)	

El 45.º período de sesiones del Comité de Facilitación de la OMI se celebró de forma remota del 1 al 7 de junio del 2021, y fue presidido por la Sra. Marina ANGSELL (Suecia). Asistieron a la sesión los Estados Miembros y los Miembros Asociados; representantes de organismos especializados y de otras entidades; observadores de organizaciones intergubernamentales con acuerdos de cooperación; y observadores de organizaciones no gubernamentales reconocidas con carácter consultivo. La Secretaría de la OHI estuvo representada por el Director Abri KAMPFER.

El Comité, teniendo en cuenta el tiempo limitado disponible para la sesión, convino aplazar el examen de varios temas del orden del día y de los documentos respectivos sometidos en el marco de dichos temas al FAL 46. El Comité, tras haber tomado nota de la decisión de aplazar el tema del orden del día relativo al estudio exploratorio sobre la reglamentación para el uso de Buques Marítimos Autónomos de Superficie (MASS), aprobó que el Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones sobre Buques Marítimos Autónomos de Superficie concluyese el estudio exploratorio sobre la reglamentación relativa al Convenio del FAL entre períodos de sesiones, que se celebrará del 12 al 14 de octubre del 2021.

El Comité estableció el Grupo de Trabajo sobre Instrumentos de Facilitación, presidido por el Sr. Fabien JORET (Francia), que se reunió del 1 al 4 de junio del 2021, y un Grupo de Trabajo sobre Comercio electrónico, que se reunió del 2 al 4 de junio del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Mikael RENZ (Suecia). Cada Grupo de Trabajo actuó bajo un mandato específico, que incluía las acciones que deberán completarse y sobre las que se deberá informar al Comité, para su examen. Los resultados incluyeron directrices revisadas para el establecimiento de una pantalla única marítima, una nueva versión del Compendio de la OMI, un procedimiento de trabajo revisado del Grupo de Expertos en Armonización de Datos (EGDH), una lista de prioridades revisada de las colecciones de datos que deberán ser examinados por el EGDH y nuevos términos de referencia del Grupo de Correspondencia sobre la Elaboración de Directrices relativas a los Sistemas de Firma electrónica y los Datos operacionales de los Puertos para el Intercambio de Información Digital.

El Comité examinó el documento FAL 45/6/7 (OHI), que contenía información sobre la Norma S-131 de la OHI (Infraestructuras Portuarias Marinas), cuyo objetivo era apoyar las operaciones de planificación de rutas de atracadero a atracadero, en consonancia con la Resolución A.893 (21) de la OMI. La Norma, en curso de elaboración por la OHI en cooperación con la IHMA, está progresando satisfactoriamente. El Comité observó además la solicitud de la OHI de incluir «La colección de datos sobre emplazamientos de atracaderos (S-131 - *Infraestructuras Portuarias Marinas*)» en la lista prioritaria de





colecciones de datos para que la OHI la someta directamente al EGDH, para su inclusión en el Compendio de la OMI, en cuanto la OHI la haya finalizado. A este respecto, el Comité convino someter el documento al Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico, que posteriormente propuso la inclusión de la colección de datos sobre emplazamientos de atracaderos (S-131 - Infraestructuras Portuarias Marinas) en la lista prioritaria de colecciones de datos. El Comité convino informar a los comités pertinentes sobre las colecciones de datos que deberán ser examinadas por el EGDH con vistas a incluirlas en el Compendio de la OMI.

En conformidad con sus reglas de procedimiento, el Comité eligió por unanimidad a la Sra. Marina ANGSELL (Suecia) como Presidenta para el 2022. El Comité, tras observar que la actual Vice-Presidenta, Sra. Hadiza BALA USMAN (Nigeria), podría no estar disponible para su reelección, convino aplazar la elección del Vice-Presidente del Comité de Facilitación al 2022.

El Comité observó que, debido a la incertidumbre sobre el tipo de reuniones (físicas o híbridas) que se celebrarán en el 2022, el programa preliminar de reuniones para el 2022 todavía no está disponible.